



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS POR LA QUE SE DESIGNAN LOS EQUIPOS TUTORIALES DEL PERIODO DE PRÁCTICAS TUTELADAS PARA EL ACCESO AL CUERPO ESPECIAL DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES PREVISTO EN LA ORDEN PJC/1445/2024, DE 3 DE DICIEMBRE.

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de la Administración de Justicia y del cuerpo de Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, y modificado por Real Decreto 64/2026, de 4 de febrero, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para el nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas que organice el Centro (artículo 10.g. del Estatuto).

La Orden PJC/1445/2024, de 3 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por turno libre y promoción interna, al Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, prevé la superación de un periodo de prácticas tuteladas en el Centro de Estudios Jurídicos. Dicho periodo requiere contar con equipos tutoriales responsables de la tutorización y la formación del alumnado.

Conforme a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, y modificado por Real Decreto 64/2026, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídico, y demás normativa de aplicación,

RESUELVO

Primero. Objeto.

Designar a las personas relacionadas en el **Anexo I** como tutores y tutoras del periodo de prácticas tuteladas previsto en la Orden PJC/1445/2024, de 3 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por turno libre y promoción interna, al Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

		Código Seguro de verificación:	PF : HH7P - ERpB - qSy3 - nYm7	Página	1/3
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA GENERAL)	Fecha	13/05/2026
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:HH7P-ERpB-qSy3-nYm7					



Este periodo de prácticas se desarrollará presencialmente del 18 al 29 de mayo de 2026 en los departamentos de los Institutos Nacionales de Toxicología y Ciencias Forenses indicados en el propio anexo.

Segundo. Cambios en la coordinación y/o en los equipos docentes

Cualquier cambio en la composición de los equipos tutoriales se deberá comunicar inmediatamente al equipo de Cursos Selectivos del CEJ mediante correo electrónico dirigido al buzón curssselectivos@cej-mjusticia.es. En dicho correo, deberán de exponer y justificar la razón en virtud de la cual se propone el cambio y los datos de las personas afectadas.

Si el Centro de Estudios Jurídicos considera que la modificación no está motivada o que no se ha justificado, ello constará como una valoración negativa que será tenida en cuenta en las sucesivas convocatorias para colaboradores docentes del Centro.

El Centro de Estudios Jurídicos deberá aprobar cualquier cambio en los equipos docentes antes del inicio del módulo correspondiente.

Tercero. Recursos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril (modificado por Real Decreto 64/2026), por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma. La Directora General, Laura Cambero Valencia.

		Código Seguro de verificación:	PF : HH7P-ERpB-qSy3-nYm7	Página	2/3
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA GENERAL)	Fecha	13/05/2026
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:HH7P-ERpB-qSy3-nYm7					



ANEXO I: LISTADO DE EQUIPOS TUTORIALES SELECCIONADOS EN CADA DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	EQUIPO TUTORIAL	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN PRÁCTICAS ASIGNADO/A
INTCF – SEVILLA	GARCÍA REPETTO, ROSARIO (coordinadora) DÍAZ VILLALOBOS, ANA MIRA RODRÍGUEZ, MARÍA TERESA GONZÁLEZ BEGINES, ISABEL MARÍA MUIÑOS SEIJO, SANTIAGO RUIZ ROMERO, ROSA MARÍA	COLMENERO SIMÓN, RAÚL ROMERO AIBAR, JERUSA SÁEZ DIOS, ALBA
INTCF- LA LAGUNA	MARTÍNEZ RAMÍREZ, CRISTIAN (coordinador) MARTÍN LUIS, ALICIA DÍAZ DE USERA, ANA LANA GARCÍA-VERDUGO, VIRGINIA ISABEL GARCÍA IZTURRIAGA, ASTRID DE LOS ÁNGELES PLASENCIA CHINEA, CARIDAD	DES PÉREZ, ANA CRISTINA

		Código Seguro de verificación:	PF : HH7P-ERpB-qSy3-nYm7	Página	3/3
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA GENERAL)	Fecha	13/05/2026
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:HH7P-ERpB-qSy3-nYm7					